

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado 36 Administrativo de Oralidad de Bogotá, la Secretaría Distrital publica la acción de tutela interpuesta por el señor **Santiago Forero Torres,** para que las personas que se crean afectadas por la misma puedan intervenir.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ